

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Rad. No. 005-2019-00715-00

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de **COSTAS** efectuada por la Secretaría del Despacho (fl. 21), el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** en la suma de \$1.516.000, M/cte. (Art. 366 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

(2)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria